# ACTA ORDINARIA NO. 01

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En Tuxpan Jalisco siendo las 10:30 diez con treinta minutos del día 07 de Febrero de 2025 (dos mil veinticinco), en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

## ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Aprobación del Orden del día.

3.- Reporte General de Transparencia

4.- Estrategias, Análisis y Evaluación de Trabajo de las Unidades Admón.

5.- Asuntos varios.

6.- Clausura

## DESARROLLO DE LA REUNION

**1.- Lista de Asistencia.**

Se anexa al presente.

**2.- Aprobación del Orden del día.**

Se aprobó por unanimidad.

La Lic. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete agradeció la presencia a los miembros citados y en cumplimiento al orden del día dando seguimiento al siguiente punto.

**No. 3 REPORTE GENERAL DE TRANSPARENCIA.**

La Lic. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete en uso de la palabra expuso;

En este Enlace Municipal de Transparencia informo que en este punto se estudiaran y analizaran los avances y resultados obtenidos.

En base a las solicitudes recibidas ante este Enlace Municipal de Transparencia de Acceso a la Información Pública en los medios de; SISAI **(Plataforma Nacional de Transparencia PNT), CORREO ELETRONICO (DERIVADA) Y/O UTIP (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).**

Solicitudes que fueron capturadas en el Sistema **Sires del (ITEI) reporte mensual.**

Enlace de Transparencia
Tuxpan, Jalisco

| *MES* | *SISAI* | *DERIVADA* | *UTIP* | *TOTAL* |
|---|---|---|---|---|
| oct-24 | 17 | 6 | 3 | 26 |
| nov-24 | 15 | 5 | 1 | 21 |
| dic-24 | 12 | 1 | 5 | 18 |
| ene-25 | 34 | 7 | 3 | 44 |
| | | *TOTAL GENERAL* | | 109 |

El total de solicitudes de Acceso a la Información Pública durante el periodo de ***Octubre 2024 – Enero 2025. Otorgando una Resolución al 100% en su trámite correspondiente en tiempo y forma.*** Así como su Notificación correspondiente al solicitante.

En lo que corresponde a la presente Administración 2024-2027 se tiene un total de 54 **Unidades Administrativas** entre Jefaturas y Direcciones.

Se trabaja en coordinación con las Unidades Administrativas buscado la **eficiencia y la eficacia** dentro de los procedimientos de **Actualización de la Información Fundamental**, así como la resolución de **Solicitudes de Información**.

Se otorgó las siguientes **capacitaciones Internas** con la finalidad de que el personal se encuentre competente de conocimiento con las obligaciones dentro de sus atribuciones y competencias.

- Inducción a la Transparencia
- Plataforma Nacional de Transparencia
- Aviso de Privacidad y Documento de Seguridad

Las cuales de acuerdo a su conformidad con las siguientes leyes;

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Capacitaciones al departamento** de Enlace Municipal de Transparencia en aras de mantener una preparación constante dentro del periodo de Octubre 2024 – Enero de 2025, en los siguientes Temas;

- Capacitación en Línea_ Obligaciones del derecho de Acceso a la Información.
- Capacitación en Línea_ SIPOT con Lineamientos y Sanciones.
- Capacitación en Línea_ Aviso de Privacidad y Documento de Seguridad.
- Capacitación en Línea_ Procedimiento de Verificación 2025.

Este Enlace Municipal de Transparencia se continuará capacitando para obtener mejores resultados y alcanzar los objetivos.

Se realizó un total de 15 quince **claves con su contraseña** correspondiente, para el uso y manejo del sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), fueron entregadas a los responsables de las áreas de acuerdo a sus competencias y atribuciones.

Se hace de su conocimiento a los jefes de Departamento/directores que a partir de su entrega de **CLAVES** se hacen responsables **Total y Absolutamente del uso y su manejo**.

Se entrego claves a los siguientes;

- **Adultos Mayores y Grupos Vulnerables**
- **Educación**
- **Hacienda Pública Municipal**
- **Logística y Comunicación Social**
- **Obra Publica**
- **Oic**
- **Oficialía Mayor**
- **Padrón y Licencias**
- **Planeación**
- **Promoción Económica**
- **Participación Ciudadana**
- **Patrimonio y Archivo Municipal**
- **Secretario General**
- **Síndico Municipal**
- **Transparencia**

De las Unidades Administrativas anteriormente mencionadas, se les otorgo capacitación, para que tener el conocimiento del sistema de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT),** con el objetivo de Uso, manejo y suban su Información Fundamental que les corresponda de acuerdo a sus competencias y atribuciones en los formatos establecidos por el mismo sistema.

Se dará seguimiento de su actualización mensual o trimestral según corresponda.

**4.- Estrategias, Análisis y Evaluación de Trabajo de las Unidades Admón.**

Para obtener un mejor rendimiento en publicación fundamental se determina lo siguiente;

- De la publicación Fundamental en la página Web del H. Ayuntamiento https://www.tuxpan-jal.gob.mx/webok/articulo-8-2/ y https://www.tuxpan-jal.gob.mx/webok/articulo-15-2/ dentro de los Art 8 y 15 de la citada Ley.
  Se tiene que publicar dentro de los **10 primeros días hábiles de cada mes.**
  A todos los Jefes de Área / Directores bajo oficio personalizado se les notificara en los **primeros 3 días hábiles** de cada mes, se les solicitara actualizar su información fundamental correspondiente dentro de un **plazo máximo de 5 días hábiles** posteriores a la notificación.
- Todas las Unidades Administrativas deberán entregar su información en tiempo y forma, al **siguiente día hábil** de la entrega se canalizará al departamento de **Sistemas para su carga** correspondiente en la página web de este H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco.
- De las solicitudes de Información recibidas ante este Enlace Municipal de Transparencia por los medios electrónicos y/o físico conforme a la Ley, el plazo de contestación es de **8 días hábiles** y **5 días hábiles** para asuntos médicos.
  En este sentido se otorga un plazo de **5 días hábiles de manera interna** con el **RECIBO INTERNO** adjunto para tener un periodo de considerable dentro del tiempo correspondiente por Ley.
- Para el **uso del TIC (Tecnologías de la Información)** será toda aquella jefatura/dirección que se encuentre fuera de este edificio del H. Ayuntamiento y que no sea rápida la notificación presencial física de una solicitud, se enviará por los medios electrónicos **correspondientes.**
  **Correo Electrónico Institucional.**
- Capacitara al personal de manera constante con los cambios que se presenten ante esta nueva legislatura de Transparencia.
  Capacitación y acompañamiento para el uso y manejo de la PNT.
  Capacitación por bloques con los Ejes centrales (directores) para una mejora Continua.
- Se trabajará de manera conjunta con el departamento de Patrimonio Municipal y Archivo Histórico para el proyecto de la **Conformación del Grupo Interdisciplinario de Archivo.**

El objetivo es mantener **actualizada la página web** correspondiente de este H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, tener informada a la ciudadanía e implementar la cultura de la transparencia.

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

**5.- Aviso de Privacidad_ Focalizados.**

Dentro de las atribuciones de este Enlace Municipal de Transparencia se trabajócon las Unidades Administrativas en capacitación y explicación para la obtención de Datos Personales que recaban en cada una de las áreas que conforman este Sujeto Obligado, esto con la finalidad de tener el documento de Aviso de Privacidad General y Aviso de Privacidad Focalizado por cada Departamento.

El objetivo es la existencia del tratamiento de los Datos Personales que se recaban y las características principales del tratamiento, que este a su vez se localice de manera visible a la ciudadanía.

El ciudadano se encuentre satisfecho con la información que proporciona a cada una de las áreas que lo requiera para cualquier trámite o servicio proporcionado.

**6.- Asuntos varios**

La Lic. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete menciona; de acuerdo a lo expuesto anteriormente este Enlace Municipal de Transparencia continuara trabajando dando cumplimiento a las solicitudes emitidas por la ciudadanía, así como mejoras para la publicación de la información fundamental.

Cedo el uso de voz a los integrantes del Comité de Transparencia para enriquecer, complementar y dar su opinión;

La ciudadana presidenta Claudia Gil Montes toma la palabra y expone;

Agradeciendo la participación de la Lic. Miroslava Mirandeli Salazar como titular del del enlace municipal de transparencia por su apoyo en la celebración de esta sesión del comité de transparencia, lo cual ha sido un avance en la presentación de iniciativas que apoyen las capacitaciones que son tan importantes para el municipio. Considero que es de vital importancia el apoyo de evaluaciones de trabajos de unidades de transparencia para la administración.

Agradezco también la participación y apoyo del Lic. Leonardo Adonay Guerrero como Titular del Órgano Interno de Control, quien ha apoyado en la ratificación de estos acuerdos, lo cual apoya el trabajo en equipo de la administración para poder aprobar la estrategias y análisis de información.

El Titular de O.I.C. Abog. Leonardo Adonay Guerrero Puente expone;

El compromiso que existe por parte de este Gobierno Municipal, para que se continúe trabajamos en coordinación con los diferentes departamentos y áreas a fin de que se atiendan todas las solicitudes recibidas en tiempo y forma.

**5.- Clausura.**

El Titular del Enlace Municipal de Transparencia expreso su agradecimiento y el tiempo dedicado a esta reunión y cede la palabra a la presidenta L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, el cual agradece la presencia de los miembros del Comité, poniendo a la orden para cualquier aclaración o inquietud que se tenga, así lo dio por clausurada la reunión a las 11:30 a.m. Horas en punto del día que se actuó, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TUXPAN, JAL.

**L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**

**Presidenta del Comité de Transparencia**

ORGANO INTERNO DE CONTROL OIC TITULAR MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO

**LIC. LEONARDO ADONAY GUERRERO PUENTE**

**Titular de Órgano Interno de Control**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

GOBIERNO DE TUXPAN, JAL.

**L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE**

**Secretario del Comité de Transparencia**